

CAVE BOND

AGENTE PROMOTOR DE ADHERENCIA PARA YESOS

CARACTERÍSTICA FÍSICA:

Líquido de color rosado

DESCRIPCIÓN:

CAVE BOND es un agente líquido promotor de adherencia para enlucidos de yeso.

CAVE BOND Es una dispersión acuosa de polímeros acrílicos. Se aplica como pintura sobre estructuras de hormigón que van a ser recubiertas con enlucidos de yeso o delgadas capas de morteros de cemento. El uso de este producto elimina el puntoreo, picado u otro procedimiento utilizado para dar rugosidad y mejorar el perfil de adherencia de la superficie a revestir.

PROPIEDADES:

- **CAVE BOND** viene listo para ser usado, es de fácil y rápida aplicación.
- Se aplica como pintura con brocha o rodillo. Es importante obtener el rendimiento especificado en esta ficha.
- Reduce notablemente los costos y tiempos de desarrollo en una faena, al no ser necesario puntorear para dar un perfil adecuado de adherencia.
- La superficie de adherencia es total en relación a la que se obtiene al puntorear.
- Alta adherencia entre estructuras de hormigón con enlucidos de yeso y delgadas capas de morteros de cemento.
- Excelente resistencia a la alcalinidad.
- No reemulsifica.
- No es inflamable, no contiene solventes orgánicos volátiles.
- No es tóxico.
- No se degrada.

CAMPO DE APLICACIÓN:

Para mejorar la adherencia de enlucidos de yeso o delgadas capas de morteros de cemento sobre:

- Morteros u hormigones nuevos o antiguos.
- Metal.
- Vidrio.
- Loza (azulejos o cerámicos).
- Albañilerías estucadas.
- Mármol.

FORMA DE APLICACIÓN:

Preparación de la superficie:

- La superficie donde se aplicará **CAVE BOND** debe estar estructuralmente sana.
- La limpieza y descontaminación de la superficie es esencial. Debe removerse completamente todo rastro de polvo, óxido, compuestos de curado, eflorescencias, lechadas superficiales, material suelto, grasas, aceites, ceras, desmoldantes,
- La limpieza se debe realizar en forma mecánica y/o química, en este último caso recomendamos utilizar **CAVE ACID**. Y luego Enjuagar prolijamente y dejar secar.
- La temperatura ambiente y la del sustrato donde es aplicado **CAVE BOND** deben ser superiores a 10° C.

Aplicación:

Enlucidos de yeso

- Revolver suavemente antes de aplicar.
- Aplicar **CAVE BOND** sobre la superficie mediante brocha o rodillo formando una película delgada y homogénea. Evite la formación de aposamientos o escurrimiento por exceso de producto.
- Una vez aplicado **CAVE BOND** y mientras esté pegajoso o tenga Tac (al tocarlo con la mano se siente pegajoso, pero no queda producto adherido a los dedos), aplique una capa delgada de yeso, espere a que fragüe y continúe el proceso de llenado y enlucido en forma habitual. No aplicar enlucidos de yesos en espesores mayores a 2 cm.

Estucos

- Solo use en estucos con espesores inferiores a 15mm-
- una vez aplicado **CAVE BOND** y mientras este pegajoso al tacto, proyectar (chicotear) una capa delgada de 5mm aproximadamente de mortero idealmente con arena gruesa y **CAVE FIBRAS**, deje fraguar como mínimo por 24 horas, y continúe con el proceso normal de estuco.

OBSERVACIONES:

- **CAVE BOND** es una dispersión acuosa y su período de trabajabilidad se ve afectado por variaciones de temperaturas. En períodos de

invierno o climas fríos, las bajas temperaturas y el alto porcentaje de humedad permiten un mayor tiempo de trabajabilidad. Esta se reduce en verano o en climas calurosos.

- La temperatura ambiente y la del sustrato deben estar por sobre los 10°C. Si se prevén temperaturas por debajo de 0°C en las siguientes horas, no es aconsejable realizar la faena, pues la formación de cristales de hielo afectará el resultado.
- Mientras la película de **CAVE BOND** este pegajosa, cubrir rápidamente con una capa delgada de yeso. En el caso que la película se seque (no haya tac) se deberá realizar una nueva aplicación sobre la anterior.
- No aplique **CAVE BOND** en capas gruesas. Los aposamientos o escurrimiento por exceso de producto sólo generarán efectos negativos. Es importante obtener los rendimientos indicados en esta ficha.
- Jamás se debe usar **CAVE BOND sobre superficies** puntereadas.
- Divida la superficie a revestir, de forma que la película de **CAVE BOND** esté pegajosa mientras es recubierta con la primera capa de yeso o estuco.
- Previo a la incorporación de **CAVE BOND** a una faena, recomendamos realizar pruebas de

manera de familiarizarse con su manejo y evaluar los resultados.

RENDIMIENTO:

Rendimiento aproximado de 6m²/lt. de producto. Las variaciones dependen de la rugosidad de la superficie. Es importante obtener este rendimiento; si ello no ocurre, consultar inmediatamente a nuestro Departamento Técnico.

UNIDADES DE SUMINISTRO:

- Tambor de 200 kg.
- Cuñete de 90 kg.
- Balde de 20 kg.
- Bidón de 5 kg.
- Pote de 1 Kg.

ADVERTENCIA

Los antecedentes técnicos entregados, están basados en ensayos que consideramos seguros de acuerdo a nuestra experiencia. Sin embargo, no pudiendo controlar el tiempo y las condiciones de almacenamiento, así como la aplicación de los productos, no nos hacemos responsables por daños, perjuicios o pérdidas ocasionadas por el uso incorrecto de éstos. Aconsejamos al usuario ante cualquier duda o dificultad, llamar a nuestro Departamento Técnico quien le dará solución a sus problemas y lo aconsejará sobre el uso particular de cada producto. La ficha de seguridad de cada producto, según la NCh 2245 Of 93, puede ser solicitada a nuestro Departamento Técnico o consúltela en internet a través del sitio www.productoscave.com